



EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ:

ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 216-2023
Página 1

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ACUERDO GUBERNATIVO No.: 3
Página 2

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 209-2023
Página 3

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 542-2023
Página 4

PUBLICACIONES VARIAS

MUNICIPALIDAD DE OLOPA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

ACTA NÚMERO 034-2023 PUNTO SÉPTIMO
Página 4

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

ACTA NÚMERO: JD.33.2023
Página 6

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RESOLUCIÓN CNEE-211-2023
Página 7

ANUNCIOS VARIOS

- Matrimonios	Página 9
- Líneas de Transporte	Página 9
- Títulos Supletorios	Página 9
- Edictos	Página 10
- Remates	Página 13
- Convocatorias	Página 18

ATENCIÓN ANUNCIANTES:

IMPRESIÓN SE HACE CONFORME ORIGINAL

Toda impresión en la parte legal del Diario de Centro América, se hace respetando el original. Por lo anterior, esta administración ruega al público tomar nota.

ORGANISMO EJECUTIVO



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 216-2023

Guatemala, 14 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que son bienes del Estado, entre otros, los de dominio público. Asimismo, la Ley del Organismo Ejecutivo indica que al Ministerio de Finanzas Públicas le corresponde cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo el registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, a través del Expediente Número 2021-19015, opinó de manera favorable respecto a la aceptación y formalización de la donación a título gratuito a favor del Estado, para adscribir al Ministerio de Cultura y Deportes, que hace la Municipalidad de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, de una fracción de terreno de 7,407.39 metros cuadrados a desmembrarse de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 227, folio 19 del libro 22 de Alta Verapaz, ubicada en la Aldea San Agustín, Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, para la ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas (campo de fútbol) de esa localidad, habiéndose agotado el procedimiento administrativo respectivo; por lo que es conveniente emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto interés del Estado, y como consecuencia, la publicación deberá efectuarse sin costo alguno.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183 literales e) y q) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los Artículos 27 literales i) y j); y 35 literal m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aceptar y formalizar a favor del Estado la donación a título gratuito, libre de gravámenes, anotaciones y limitaciones que puedan afectar los derechos del donatario, con un valor estimado de Q.100.00, que hace la Municipalidad de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, de una fracción de terreno de 7,407.39 metros cuadrados a desmembrarse de la finca rústica inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central, bajo el número 227, folio 19 del libro 22 de Alta Verapaz, ubicada en la Aldea San Agustín, Municipio de Chahal, Departamento de Alta Verapaz, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la estación 0 al punto observado 1 con azimut 173°6'32" y distancia 16.88 metros, colinda con Familia Mollinedo Contreras y Pozo Mecánico; de la estación 1 al punto observado 2 con azimut 87°34'43" y distancia 3.98 metros, colinda con Pozo Mecánico; de la estación 2 al punto observado 3 con azimut 168°58'57" y distancia 44.27 metros, colinda con predio municipal; de la estación 3 al punto observado 4 con azimut 257°41'40" y distancia 98.62 metros, colinda con calle; de la estación 4 al punto observado 5 con azimut 268°18'50" y distancia 8.97 metros, colinda con calle; de la estación 5 al punto observado 6 con azimut 289°41'21" y distancia 5.19 metros, colinda con calle; de la estación



f t i n d
www.igssgt.org

**LICITACIÓN PÚBLICA DA No. 740-IGSS-2023
EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE
SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)**

**CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS,
NACIONALES O EXTRANJERAS INTERESADAS EN OFERTAR PARA LA:**

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (01)
ELEVADOR PARA TRASLADO DE PACIENTES DEL INSTITUTO,
REQUERIDO POR EL HOSPITAL GENERAL DE ACCIDENTES "CEIBAL"**

Las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras interesadas en participar podrán adquirir los Documentos de Licitación, en forma gratuita, por medio electrónico, descargándolos de Guatecompras (www.guatecompras.gt), registrado bajo el Número de Operación Guatecompras (NOG) **21061025**, o a través de la dirección de Internet del Instituto (www.igssgt.org).

La recepción de ofertas se llevará a cabo el **06 de noviembre de 2023**, a las **10:00 horas** (hora límite 10:30), en Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 Zona 1, segundo nivel de Oficinas Centrales del Instituto y la apertura de plicas se realizará en el mismo lugar, después de concluida la recepción de ofertas.

De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUAATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.

(285458-2)-29-septiembre

Guatemala, septiembre de 2023



*Municipalidad Santa María Visitación
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariaavisitacion0703@gmail.com
Tel.: 7927-1890

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA VISITACION, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUALMENTE EN USO, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO SETENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTITRES (73-2023) DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, CUYO PUNTO TERCERO LITERALMENTE DICE: -----

TERCERO: CONSIDERANDO: El Señor Alcalde Municipal, manifiesta al pleno del Concejo Municipal sobre el cumplimiento de la ley por parte de la municipalidad en publicar en el Diario Oficial de Centro América todo lo concerniente a la actividad administrativa municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, correspondiente al año fiscal 2023. POR TANTO: En cumplimiento a lo que establece el Artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. El honorable Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA: 1) Aprobar informe anual 2023 sobre funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al mismo, siendo el siguiente,-----

- A. **FUNCIONAMIENTO.** Cada una de las Unidades y Dependencias que conforma la municipalidad, manejan un archivo de gestión para el ejercicio de sus funciones.
- B. **FINALIDAD DEL ARCHIVO** El objetivo es coordinar, organizar, administrar, clasificar, conservar la documentación para su consulta y el servicio eficiente a la información pública en propiedad de la Municipalidad.
- C. **SISTEMAS DE REGISTRO.** La documentación es registrada en forma física y/o digital siguiendo el orden cronológico correspondiente.
- D. **CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN.** La información contenida en las Unidades y Dependencias de la Municipalidad, excepto las que están clasificadas como información confidencial o reservada de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- E. **PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.** La información puede ser solicitada de forma electrónica, telefónica, en línea o personal en la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Santa María Visitación, ubicada en calle sector centro, zona 0; o ingresando en nuestra página web: www.munivisitacion.gob.gt

Y PARA REMITIR PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA VISITACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Eusebio Velásquez
Secretario municipal

(285537-2)-29-septiembre
Vo. Bo. Prof. Mario Roberto Dionisio Dionisio
Alcalde Municipal

"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro"



EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

INVITA A PARTICIPAR EN:

**EVEN TO DE LICITACIÓN FODES-L-022-2023 DENOMINADO "CONSTRUCCION SISTEMA DE
ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA MORAZÁN, RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ"**

Las bases del presente concurso pueden obtenerse a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt consultando el Número de Operación Guatecompras NOG **20595972**; o bien adquirirlas en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas en la sede del Fondo de Desarrollo Social ubicada en la 5ª. Avenida 8-78 zona 9, ciudad de Guatemala.

El evento de recepción y apertura de ofertas se desarrollará en el Edificio que ocupa el Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la 5ª. Avenida 8-78 zona 9, ciudad de Guatemala; el día **07 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas**.

Guatemala, septiembre de 2023.

(285465-2)-29-septiembre

EDICTO

**COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACION LAJ K'ALEB'AAL,
RESPONSABILIDAD LIMITADA (EL CAMPESINO), QUE PODRA ABREVIARSE
COINCO, R.L.**

EL INFRASCRITO CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIALIZACION LAJ K'ALEB'AAL, RESPONSABILIDAD LIMITADA (EL CAMPESINO), QUE PODRA ABREVIARSE COINCO, R.L., INSCRITA EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS DEL INACOP, BAJO EL No. DE REGISTRO 143, DEL FOLIO 036 Y 037, DEL LIBRO NUMERO L2 CUARENTA Y CINCO CIENTO TREINTA Y DOS, (L2 45 132) DE INSCRIPCIONES DE COOPERATIVAS DE COMERCIALIZACION, HACE CONSTAR QUE LA COOPERATIVA ACORDO ADOPTAR ESTATUTOS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES ACTA No. 02-2023, EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CAMBIANDO SU DENOMINACIÓN SOCIAL A COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO LAJ K'ALEB'AAL, RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE PODRA IDENTIFICARSE COMO: COINCO, R.L., PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

(285426-2)-29-septiembre



EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL

INVITA A PARTICIPAR EN:

**EVEN TO DE LICITACIÓN FODES-L-023-2023 "MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO RIGIDO),
DESDE ALDEA LA CAMPANA HACIA ALDEA MORAZAN, MONJAS, JALAPA"**

Las bases del presente concurso pueden obtenerse a través de internet en la dirección www.guatecompras.gt consultando el Número de Operación Guatecompras NOG **21116849**; o bien adquirirlas en días hábiles de 8:00 a 16:00 horas en la sede del Fondo de Desarrollo Social ubicada en la 5ª. Avenida 8-78 zona 9, ciudad de Guatemala.

El evento de recepción y apertura de ofertas se desarrollará en el Edificio que ocupa el Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la 5ª. Avenida 8-78 zona 9, ciudad de Guatemala; el día **07 de noviembre del 2023 a las 09:00 horas**.

Guatemala, septiembre de 2023.

(285466-2)-29-septiembre

LA JUNTA DIRECTIVA DE EDIFICIOS LIRIOS I DE CAYALA, CONVOCA A LOS TITULARES DE FINCAS FILIALES A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS Y CONDUEÑOS, A CELEBRARSE EL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS EN BOULEVARD AUSTRIACO 32-04 ZONA 16, EDIFICIO A, LIRIOS II DE CAYALA, PRIMER NIVEL, SALON LA MIRANDA, GUATEMALA, GUATEMALA. PODRÁN ASISTIR TITULARES DE DERECHOS DE PROPIEDAD DE LAS FINCAS FILIALES O SUS LEGITIMOS REPRESENTANTES LEGALES. SI NO HAY QUÓRUM EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, SE REALIZARÁ ESE MISMO DÍA Y LUGAR, MEDIA HORA DESPUÉS, CON LOS PROPIETARIOS Y CONDUEÑOS ASISTENTES. LA AGENDA A TRATAR SERÁ LA SIGUIENTE: 1) EXPLICACION DE CLUB LA MIRANDA POR PARTE DE UN PERSONERO DE COINSESA; 2) EXPLICACION DE PARQUEO DE VISITAS POR PARTE DE UN PERSONERO DE COINSESA; 3) EXPLICACION DE CONTROL DE TAS POR PARTE DE UN PERSONERO DE COINSESA; 4) EXPLICACION DE PAGO FEE BOULEVARD POR PARTE DE UN PERSONERO DE COINSESA; 5) EXPLICACION DE FUNCIONES DE EMPRESA DE SEGURIDAD Y JEFE DE SEGURIDAD DE CAYALA; 6) DISCUSION DE CONTRATO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON COINSESA; 7) PUNTOS VARIOS. GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2023.

(VSN-1766)-29-septiembre